

La Liga Sanrafaelina pidió que se aclare la situación institucional de la Subcomisión de Fútbol de Huracán

14/05/2026



En su boletín N°16 de la Liga Sanrafaelina de Fútbol se dieron a conocer las diferentes resoluciones de lo que fue el comienzo del Torneo Apertura de Primera "A" al igual que las diferentes y en el comunicado recalcan el rechazo sobre los

dichos y manifestaciones públicas de Daniel Agostinelli referidos a la organización de la Copa Vendimia como de las autoridades de la entidad madre particularmente hacia el presidente Diego José Martín.

Además, el Club Las Paredes rechazó las apreciaciones realizadas sobre el partido de octavos de final de la Copa Vendimia en el que afirmó Agostinelli la poca asistencia del público del "Aviador" y pusieron en conocimiento los cobros y todo lo establecido.

Por su parte la Liga Sanrafaelina solicitó al Club Huracán que para el lunes 18 de mayo tendrá que informar sobre el acta de la Comisión Directiva solicitando la situación institucional de la creación de la "Subcomisión de Fútbol".

Y por último también se multó a Constitución por los hechos violentos que se vivieron por los octavos de final en el duelo ante Balloffet al igual que a Deportivo Argentino por los incidentes ocurridos frente a la Villa 25 de Mayo en su estadio.

BOLETÍN COMPLETO

[BOLETIN_16_26Descarga](#)